



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

2. MONTOS POR CONCEPTOS DE ADICIONALES DE LAS OBRAS, LIQUIDACION FINAL-DE OBRA E INFORMES DE SUPERVISION DE CONTRATOS

ADICIONALES Y DEDUCTIVOS VINCULADOS

Mediante Resolución Ministerial N° 414-2016-EF/43 del 15 de diciembre de 2016, se autorizó la ejecución de prestaciones adicionales de obra N° 3 al Contrato N° 037-2015-EF/43.03/ABS (Derivado de la L.P N° 003-2015-EF/43) por el monto ascendente a Doscientos Veintiseis Mil Novecientos Setenta y Tres con 43/100 Soles (S/ 226,973.43), así como los Deductivos Vinculados N° 3 por el monto de Setenta y Cinco Mil Ciento Sesenta con 41/100 Soles (S/ 75,160.41).

Mediante Resolución Directoral N° 447-2016-EF/43.01 del 7 de noviembre de 2016, se autorizó la ejecución de prestaciones adicionales al Contrato N° 225-2015-EF/43.03/SAU (Derivado del Concurso Público N° 015-2015-EF/43) por el monto ascendente a Noventa Mil Setecientos Cuarenta con 16/100 Soles (S/ 90,740.16).

LIQUIDACION DE CONSULTORIA DE OBRA: ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA.

No se generó ningún documento durante el cuarto trimestre del 2016.

